

Opera en Nayarit Tribunal de Disciplina Judicial

C El Poder Judicial de Nayarit pretende avanzar hacia la transparencia y responsabilidad con un nuevo órgano para investigar y sancionar faltas administrativas



Fernando Ulloa

Con la inauguración de su sede, inició operaciones en Nayarit el Tribunal de Disciplina Judicial, un órgano diseñado para investigar y sancionar conductas que vulneren la ética y la legalidad dentro del Poder Judicial. Este nuevo cuerpo busca fortalecer

el Estado de derecho y promover la transparencia en el sistema de justicia del estado.

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, quien encabezó el evento, subrayó que este tribunal representa un paso hacia una mayor transparencia y responsabilidad institucional. En su intervención, el mandatario insistió en la importancia de la

independencia y el apego estricto a la ley, especialmente en áreas como la fe pública y el manejo catastral, fundamentales para la seguridad jurídica de los ciudadanos. Además, hizo un llamado a consolidar este esfuerzo con una sede propia que garantice su autonomía y prevenga conflictos de interés.

PÁGINA 3A

Cinco muertos a tiros en Huajicori

C Las autoridades informaron de eventos ocurridos durante el fin de semana en el municipio norteño

Misael Ulloa

Al menos cinco personas perdieron la vida a causa de proyectiles de arma de fuego en dos hechos violentos registrados el pasado 7 y 8 de diciembre en el municipio de Huajicori, Nayarit, según informó la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) del Estado.

El primer suceso se registró el 7 de diciembre, cuando los números de emergencia alertaron sobre la presencia de un hombre sin vida y otro más lesionado en calles de la colonia La Bomba, presuntamente por impactos de arma de fuego.

Horas después, durante la madrugada del 8 de diciembre, se recibió un segundo reporte, notificando el hallazgo de cuatro personas sin vida en las inmediaciones de la colonia Los Llanitos. Estos decesos también se relacionan de manera preliminar con el uso de armas de fuego.

Ante ambos hechos, elementos de la Policía Estatal, en coordinación con fuerzas federales, desplegaron operativos en la zona, asegurando las áreas y notificando a la autoridad ministerial competente para llevar a cabo el levantamiento de los cuerpos e iniciar las investigaciones correspondientes conforme a la ley.

El gobierno del estado de Nayarit ha informado que mantiene un operativo permanente en la región en colaboración con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Guardia Nacional, reforzando labores de vigilancia, patrullajes preventivos, instalación de filtros de inspección y recorridos estratégicos en puntos de atención prioritaria, con el fin de preservar la paz y la seguridad de las familias.

ALERTA CIUDADANA

Reúnen Madres Buscadoras estrategias para exigir avances

C La 6^a Reunión Nacional abordó la urgencia de agilizar las carpetas de investigación. El Estado destacó la alineación de su registro de personas no localizadas y el apoyo tecnológico con drones a otras entidades

Oliva Orozco

Nayarit se convirtió, por segunda ocasión consecutiva, en sede de la 6^a Reunión Nacional de la Unión y la Red Nacional de Búsqueda de Personas. El encuentro reunió este fin de semana a madres buscadoras y asociaciones de distintos estados del país para definir estrategias, compartir experiencias y avanzar en la construcción de políticas públicas en materia de desaparición de personas.

PÁGINA 3A

Reciben familias nayaritas apoyos para cuidadores y emprendedores

C Los recursos entregados buscan reconocer la dedicación de quienes atienden a sus seres queridos de tiempo completo y ofrecer un acompañamiento a quienes buscan iniciar proyectos productivos

Redacción

Cerca de 260 familias de 16 municipios de Nayarit, incluyendo cuidadores de tiempo completo y personas emprendedoras, recibieron ayer apoyos económicos de los programas Cuidando Tu Bienestar.

PÁGINA 3A

Nervo De "poeta de señoritingos" a tesoro de caja fuerte

C Juzgado cursó por críticos, sin lectores en su tierra, un libro suyo costó 200 mil pesos hace 19 años. Aquí, la crónica del hallazgo de *En voz baja*, el libro parisino de Amado Nervo que marca el paso del poeta declamatorio al autor íntimo que profetizó su propia modernidad

Jorge Enrique González



Julián y Alejandro fueron hermanos. Los hermanos Gascón Mercado militaron en partidos distintos, pero aliados; uno fue gobernador de Nayarit postulado por el PRI, el otro compitió por el mismo cargo y el PRI le hizo fraude hace 50 años. En materia literaria caminaron también en los polos: Julián era devoto de Amado Nervo; Alejandro resumía en una frase lapidaria su opinión sobre el poeta tepiqueño: "Nervo es un poeta de señoritingos y quedadas".

Esta frase, un dardo envenenado que resume el sentir de toda una generación de críticos iconoclastas, resuena en mi cabeza la mañana en que me recuerdo una cifra: 200 mil pesos. Ése es el valor de un libro de Amado Nervo que, según me dicen, se conserva bajo llave como una reliquia en el corazón de Nayarit.

PÁGINA 7A

Extiende el IMSS mensaje de unión y bienestar familiar

C El titular del instituto en Nayarit, doctor José de Jesús Chávez Martínez, señaló que este encendido recuerda los valores que sostienen al Instituto

Redacción

Autoridades del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nayarit, representantes de la sección XXIV del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS), personal

del Centro de Seguridad Social (CSS) Tepic y familias nayaritas participaron en el encendido del árbol navideño en la explanada del Teatro IMSS, una actividad que fortalece la convivencia, las tradiciones y la unión comunitaria.

El titular del IMSS en Nayarit,

doctor José de Jesús Chávez Martínez, señaló que este encendido recuerda los valores que sostienen al Instituto, como solidaridad, esperanza y trabajo en equipo.

PÁGINA 6A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. *Dinero vs patriotismo. Guillermo Aguirre. El acontecer político en 2026. Juan Alonso Romero. Navarro encarna masivo cierre de filas en torno a Sheinbaum. Ernesto Acero.*

MONITOR POLÍTICO. *Julio Casillas Barajas.*

PÁGINAS 2 Y 4A

Esperan en Tequila reanudar venta de agave

C El comisariado ejidal reportó que más del 40% de sus 2 mil hectáreas está lista para la venta, pero la comercialización se "atrancó" tras un primer envío

Redacción

Ejidatarios de Tequila, en el municipio de San Pedro Lagunillas, hacen votos para que pronto se reanude la comercialización de su agave, ya que poco más del 40 por ciento de sus dos mil hectáreas de maguey ya se encuentra listo para su venta.

El comisariado ejidal del lugar, Demetrio Sandoval Ruiz, informó que por cada hectárea se obtienen de cosecha de 80 a 100 toneladas de agave. Los productores se habían alentado, ya que una tequilera revisó gran parte de las plantaciones. Sin embargo, la empresa sólo se llevó seis camiones con poco más de 120 toneladas (adquiridas presumiblemente a 6 mil pesos la tonelada) y ya no han regresado.

La venta de la primera producción se realizó a través de las plataformas digitales, un sistema creado precisamente para evitar a los intermediarios o coyotes.

PÁGINA 6A

Opera en Nayarit Tribunal de Disciplina Judicial

El Poder Judicial de Nayarit pretende avanzar hacia la transparencia y responsabilidad con un nuevo órgano para investigar y sancionar faltas administrativas

Fernando Ulloa

Con la inauguración de su sede, inició operaciones en Nayarit el Tribunal de Disciplina Judicial, un órgano diseñado para investigar y sancionar conductas que vulneran la ética y la legalidad dentro del Poder Judicial. Este nuevo cuerpo busca fortalecer el Estado de derecho y promover la transparencia en el sistema de justicia del estado.

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, quien encabezó el evento, subrayó que este tribunal representa un paso hacia una mayor transparencia y

responsabilidad institucional. En su intervención, el mandatario insistió en la importancia de la independencia y el apego estricto a la ley, especialmente en áreas como la fe pública y el manejo catastral, fundamentales para la seguridad jurídica de los ciudadanos. Además, hizo un llamado a consolidar este esfuerzo con una sede propia que garantice su autonomía y prevenga conflictos de interés.

Maria Verdín Hernández, Magistrada Presidenta del Tribunal de Disciplina Judicial expuso que: una justicia que se aplaza, que se obstruye o qué se contamina deja de cumplir con su propósito esencial



y la justicia que no llega a tiempo como bien sabemos no es justicia. Por ello este tribunal asume con plena solemnidad la responsabilidad de actuar prontitud, con imparcialidad y con un riguroso respeto al debido proceso aquí se protegerá la dignidad de quienes sirven con honor y se sancionará dentro del marco de la ley a quienes pretendan corromper entorpecer o manipular el noble propósito de impartir justicia.

El Tribunal de Disciplina Judicial es un organismo encargado de tramitar procedimientos de responsabilidad administrativa por faltas cometidas por jueces, magistrados y otros servidores públicos del ámbito judicial. Su función principal es asegurar la correcta impartición de justicia y mantener la confianza de la ciudadanía en el sistema judicial.

Por su parte, el presidente del Tribunal Superior

de Justicia, Edgar Román Salazar Carrillo dijo: "No vamos a tolerar ningún acto de corrupción que atente contra la buena contra la dignidad de los juzgadores y juzgadoras y por ello habrámos de estar muy atentos a cada uno de estas actitudes que se tomen por parte de algún servidor público, para ellos vamos a contar desde luego con el seguimiento oportuno de quienes integran el tribunal de disciplina esperamos que los casos sean el menor número, pero así haya un solo caso este debe ser investigado y en su caso de ser así sancionado. Destacó el apoyo del Ejecutivo para robustecer al Poder Judicial. Resaltó que la coordinación entre los distintos poderes es clave para avanzar hacia una justicia más confiable, imparcial y eficaz en beneficio de las familias nayaritas.

Con acciones inmediatas

Consolida gobierno la atención ciudadana

Durante las giras de trabajo que realiza por todo el estado, el doctor Miguel Ángel Navarro Quintero escucha personalmente las peticiones de la población: "pero lo más importante es que se da solución a lo que la sociedad solicita", comentó Rocío Esther González García

Fernando Ulloa Pérez

"Desde la llegada del doctor Miguel Ángel Navarro Quintero a la administración estatal, se mantiene un compromiso firme de atender y solucionar las demandas sociales que la ciudadanía presenta a lo largo y ancho de todo el territorio nayarita", declaró la secretaria general de Gobierno, Rocío

González García.

Destacó que, durante las giras de trabajo que realiza por todo el estado, el doctor Miguel Ángel Navarro Quintero escucha personalmente las peticiones de la población: "pero lo más importante es que se les da solución a lo que la sociedad solicita", subrayó.

En este mismo contexto, González García dio a conocer que en la Secretaría General de Gobierno se

mantiene una agenda abierta para atender de forma directa e individual a los ciudadanos que piden apoyo: "nosotros estamos siempre atentos, siempre prestos a la escucha para solucionar cualquier tipo de problema; trabajamos bajo protocolos sociales de atención inmediata para responder de manera ordenada y eficiente a la ciudadanía".

González García puntualizó que, para impulsar el



progreso y desarrollo de Nayarit, el gobierno estatal trabaja de manera coordinada con la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, reforzando así la colaboración institucional en beneficio de la población nayarita.

Reciben familias nayaritas apoyos para cuidadores y emprendedores

Los recursos entregados buscan reconocer la dedicación de quienes atienden a sus seres queridos de tiempo completo y ofrecer un acompañamiento a quienes buscan iniciar proyectos productivos

Redacción

Cerca de 260 familias de 16 municipios de Nayarit, incluyendo cuidadores de tiempo completo y personas emprendedoras, recibieron ayer apoyos económicos de los programas Cuidando Tu Bienestar y Fondo de Recompensa para el Bienestar, impulsados por

el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) estatal para fortalecer su desarrollo.

Los recursos entregados buscan reconocer la dedicación de quienes atienden a sus seres queridos de tiempo completo y ofrecer un acompañamiento a quienes buscan iniciar proyectos productivos. La presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada



Martínez, destacó que estos apoyos representan un alivio y una oportunidad para mejorar la vida diaria de los beneficiarios. Su objetivo es proporcionarles una mayor estabilidad, autonomía y mejores condiciones para su desarrollo integral.

Las familias beneficiarias provienen de los municipios de Tepic, Compostela, Xalisco, San Blas, Santa María del Oro, Acaponeta, Ahuacatlán, Bahía de Banderas, Del Nayar, Huajicori, Santiago Ixquintla, Tecuala, Tuxpan, Jala, Ruiz y San Pedro Lagunillas, abarcando diversas regiones del estado.

El Sistema DIF, un organismo público descentralizado en México, se dedica a promover el bienestar social y la asistencia a familias y grupos vulnerables. Los programas Cuidando Tu Bienestar y Fondo de Recompensa para el Bienestar son operados en conjunto con la Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva, lo que refuerza el esfuerzo por ampliar el acceso a herramientas que impulsen el desarrollo familiar en la entidad.

Aumenta la violencia contra mujeres: TSJ

El presidente del tribunal advirtió que a los sujetos que hayan cometido algún acto de violencia en contra de las mujeres, se les aplicará todo el peso de la ley

Fernando Ulloa Pérez

"De acuerdo con estadísticas, de 100 casos por violencia familiar que existen en el Tribunal Superior de Justicia de Nayarit, en 90 de ellas las víctimas son mujeres", así lo dio a conocer el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Nayarit, magistrado Edgar Román Salazar Carrillo.

Aseveró que, durante los últimos dos años, se incrementó de manera considerable el índice de casos de violencia familiar en contra de la mujer en la entidad.

Por tal motivo, Salazar Carrillo advirtió que los sujetos que hayan cometido algún acto de violencia en contra de las mujeres, se les aplicará todo el peso de la ley.

Especificó, que existen casos en los cuales no sólo las mujeres mayores de edad han sido agredidas por sus parejas, especificó que entre las víctimas de violencia familiar, hay niñas, niños y bebés: "Vamos a aplicar la ley en contra de todos los que hayan agredido a una mujer, no importa su estatus social y tampoco habrá influyentismo, primero las mujeres, las niñas y los niños, nadie por encima de la ley".



**PROYECTO DE REFORMA AGRARIA
DE FRANCISCO SEVERO MALDONADO, 1823
A 250 AÑOS DE SU NATALICIO**

Pedro López González
Historiador



9 DE DICIEMBRE
19 H

Museo de los Cinco Pueblos
Av. México #115, esquina con calle
Zapata, Centro Histórico de Tepic

Afirma el gobernador Policías municipales son vulnerables ante la delincuencia

"Es lamentable que utilicen a los policías municipales para realizar labores que no les corresponden, y es muy necesario que se entienda y se reflexione la situación", comentó el gobernador del estado

Fernando Ulloa Pérez

Después de los lamentables hechos registrados en el municipio de Huajicori, donde cuatro personas perdieron la vida —entre ellas un menor de apenas 14 años—, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero reiteró que el aparato de seguridad de su administración continuará trabajando de forma coordinada con el gobierno federal.

Además, Navarro Quintero comentó que los policías municipales del estado de Nayarit no cuentan con la capacitación ni el armamento necesarios para enfrentar a los integrantes del crimen organizado.

En este mismo contexto, Navarro Quintero refirió que los agentes de la policía municipal de los 20 municipios

están muy bien ubicados por los integrantes del crimen organizado: "La cercanía del policía municipal y su familia con el delincuente lo hace débil, lo hace frágil, porque los delincuentes saben dónde vive, a qué horas sale y quiénes son sus familiares; y nosotros quisieramos estar rotando a todo el personal, además de capacitarlos. Pero es lamentable que utilicen a los policías municipales para realizar labores que no les corresponden, y es muy necesario que se entienda y se reflexione".

Ante esta situación, el mandatario nayarita reiteró que es necesario integrar el mando único en el estado de Nayarit, aunque señaló que esto depende de los cabildos y de los presidentes municipales de todo el estado.

Refuerzan seguridad por vacaciones decembrinas

El operativo, que cubre carreteras y puntos turísticos de alta afluencia, no registra hasta el momento rescates acuáticos ni situaciones de riesgo, informa Protección Ciudadana

Gustavo Vargas

Comenzó el arribo de visitantes a Nayarit como parte de las vacaciones decembrinas. Ante esta afluencia de turismo local, nacional e internacional, elementos de Protección Ciudadana en coordinación con organismos de seguridad y rescate federales y municipales se mantienen pendientes.

Héctor Pedro Núñez Bueno, director de Protección Ciudadana y Bomberos de Nayarit, informó que ya se empieza a sentir la afluencia de turistas. El estado ya tiene implementado el operativo vacacional, en coordinación con Policía Estatal y Movilidad.

El objetivo es tener mayor atención cubriendo las carreteras y los puntos turísticos de mayor afluencia, tanto en las zonas de playa como en las zonas urbanas, para atender cualquier incidente de manera

más puntual. Núñez Bueno destacó que muchos de los visitantes provienen del centro de la República y tienen como destino las playas de Nayarit.

De acuerdo a datos oficiales, el director descartó que se hayan registrado mayores incidentes durante estos primeros días, al igual que no se tiene registro de rescates acuáticos durante este fin de semana. "Hasta ahorita, afortunadamente no hemos tenido ningún incidente que pudiera representar una situación de riesgo, no hay nada que lamentar," afirmó, aunque reiteró la necesidad de estar al pendiente.

La autoridad estatal hace un llamado para seguir las indicaciones de los cuerpos de rescate y Guardavidas en las costas de Nayarit, sobre todo respetar el color de las banderas en la zona de playa.



MONITOR POLÍTICO

Por: Julio Casillas Barajas

Incremento a los salarios mínimos 2026

Colaboración de Abel Ortiz Prado

ANÁLISIS SOBRE UN TEMA IMPORTANTE

El reciente incremento al salario mínimo anunciado por la CONASAMI para el 2026 vuelve a colocar en el centro del debate económico la tensión entre recuperación del poder adquisitivo, sostenibilidad empresarial y dinámica del mercado laboral. El salario mínimo general aumentará 13% y alcanzará \$315.04 pesos diarios, mientras que en la Zona Libre de la Frontera Norte el incremento será de 5%, debido a que allí ya se cubren 2.8 canastas básicas. La administración federal estima que, con esta política, el salario mínimo habrá recuperado 154% de su poder adquisitivo respecto al 2018, beneficiando a 8.5 millones de personas y permitiendo que millones salgan de la "pobreza por ingresos".

SOCIALMENTE IMPORTANTE

Este es un avance social significativo que consolida una tendencia de recuperación salarial no vista en décadas. No obstante, es importante precisar que ello no significa que salgan de la pobreza multidimensional, que incluye otras carencias como: acceso a servicios de salud, educación, seguridad social, vivienda y sus servicios asociados, ya que, en la práctica, la mejora en ingresos puede verse compensada cuando los hogares deben financiar servicios que el Estado no provee de manera suficiente, por ejemplo: la compra de medicamentos ante el desabasto crónico de las instituciones públicas. En estos casos, el aumento del salario mínimo eleva la capacidad de compra, pero parte de ese avance se erosiona por mayores gastos de bolsillo, limitando el impacto real en bienestar o incluso revirtiendo la mejora en el ingreso disponible, sobre todo en el caso de enfermedades crónicas de largo tratamiento.

LAS OPINIONES DE LA OCDE
En este contexto, la OCDE, advirtió que el país ya superó el umbral del 60%

en el ratio salario mínimo/salario mediano, un nivel que la evidencia internacional asocia con riesgos en empleo formal, productividad y acceso al mercado laboral para jóvenes y trabajadores de baja cualificación, señalando además que este incremento llega en un escenario de desaceleración económica, caídas recurrentes en el empleo formal y repunte de la informalidad, lo que se asocia a un episodio recesivo en México, recomendando evaluar de cerca la evolución de la productividad y analizar cómo los incrementos adicionales podrían afectar el acceso al empleo formal. Los salarios han crecido, pero la productividad laboral permanece estancada en niveles equivalentes a los del 2018 y muy por debajo del promedio de países comparables: México genera alrededor de 25.5 USD por hora trabajada, frente a los 70 USD del promedio de los países de la OCDE. Esta brecha implica que los aumentos salariales descansan más en decisiones políticas que en mejoras en eficiencia, lo que presiona costos, márgenes y precios, especialmente en sectores de baja rentabilidad como agricultura, restaurantes, hospedaje y servicios personales. A ello se suman distorsiones derivadas de los apoyos económicos de los programas sociales que, según los empleadores, reducen la disponibilidad de mano de obra en actividades cruciales. "porque ahora argumentan algunas personas que ya para qué trabajan, si tienen transferencias monetarias garantizadas" modificando sustancialmente la dinámica laboral. En resumen, el resultado es un mercado laboral que mejora en ingresos nominales, pero que enfrenta tensiones cada vez más crecientes en "participación", formalidad y competitividad.

MÉXICO Y SU FUTURO

La agenda con miras al 2030 exige una política salarial integral que complementa los incrementos con estrategias claras de "productividad", formalización y fortalecimiento sectorial. Para acercar a México a los

estándares de países más desarrollados se requiere: aumentar la inversión en capital (maquinaria, tecnología, infraestructura), mejoras educativas, políticas de competitividad, innovación, formalización del empleo, y estímulos para integrar a las empresas mexicanas -especialmente a las MIPYMES- a cadenas globales de valor. Se requiere, además, rediseñar los programas sociales bajo el principio de que deben "acompañar", no sustituir al empleo, y avanzar hacia incrementos diferenciados que tomen en cuenta las condiciones regionales y sectoriales tomando en cuenta también que si bien el porcentaje de incremento en los salarios mínimos no es obligatorio para el resto de los salarios, si ejerce fuerte presión cuando el de los operarios ya alcanza al de los supervisores, jefes de turno y demás, en la escala laboral de la empresa, impactando sus costos. Del mismo modo, se debe fortalecer la coordinación macroeconómica para minimizar presiones inflacionarias derivadas de aumentos salariales por decreto. La recuperación del salario mínimo es un logro social indiscutible, pero su sostenibilidad dependerá de cerrar la brecha entre salario y productividad, y de construir un mercado laboral que combine bienestar con competitividad. Solo así el objetivo de alcanzar 2.5 canastas básicas en 2030 podrá lograrse sin comprometer la viabilidad de empresas ni la estabilidad macroeconómica. Como bien lo advierte Gerardo Esquivel, ex subgobernador de Banxico: "Cuando el costo laboral obligatorio crece más rápido que la productividad, los negocios enfrentan presiones en su estructura de costos que pueden traducirse en una menor capacidad para sostener esquemas laborales plenamente formales" y donde la salida más rápida es emigrar a la informalidad con sus consecuentes efectos perniciosos. El Dr. Abel Ortiz Prado. aborpra@hotmail.com es académico y consultor en gobierno y administración pública.

VEREMOS Y DIREMOS.



PODER JUDICIAL
NAYARIT

EDICTO

ASUNTO PENAL: 273/2025

JOSEFINA GÓMEZ CORRALES Y/O QUIEN SE CONSIDERE PROPIETARIO Y/O LEGITIMO POSEEDOR Y/O PERSONA CON DERECHO A LA PROPIEDAD Y/O POSESIÓN Y/O INTERESADO DEL BIEN INMUEBLE RANCHO EN COLOR ANARANJADO DE NOMBRE LA PRIMAVERA, UBICADO EN EL Poblado LOS SABINOS, MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT, POR UNA BRECHA QUE SE ENCUENTRA ENFRENTE DEL CRUCERO DE FRANCISCO I. MADERO, A 3 KILÓMETROS Y QUE CONDUCE AL Poblado LOS SABINOS. DE LOS CUALES SE DESCONOCE SU DOMICILIO

Dentro de los autos número al rubro indicado recayó la siguiente resolución:

SE RESUELVE

PRIMERO. Ha procedido legalmente los presentes actos de control judicial promovidos por el Agente del Ministerio Público **Carlos Cuauhtémoc Sánchez Camacho** Agente del Ministerio Público adscrito a la Agencia I de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos de Alto Impacto, respecto de la declaratoria de abandono del bien inmueble denominado rancho en color anaranjado de nombre "LA PRIMAVERA", parcela número 690 zona 03, con superficie de 1-HA, 9-A-35-02-cent. ubicado en el poblado los Sabinos y/o San Andrés, municipio de Tepic, Nayarit, por una brecha que se encuentra enfrente del crucero de Francisco I. Madero, Nayarit, a 3 kilómetros y que conduce al poblado los Sabinos.

SEGUNDO. En virtud de que no compareció parte interesada, ni poseedora, ni propietaria, para hacer valer los derechos del bien asegurado en consecuencia:

TERCERO. Se declara el abandono del bien inmueble denominado rancho en color anaranjado de nombre "LA PRIMAVERA", parcela número 690 zona 03, con superficie de 1-HA, 9-A-35-02-cent. ubicado en el poblado los Sabinos y/o San Andrés, municipio de Tepic, Nayarit, por una brecha que se encuentra enfrente del crucero de Francisco I. Madero, Nayarit, a 3 kilómetros y que conduce al poblado los Sabinos, en favor de Gobierno del Estado, así como todos sus derechos inherentes de propiedad y de posesión en razón a que se encuentra a disposición y administración de "COBADAEN" (Administración de bienes asegurados, decomisados o abandonados para el estado de Nayarit), por lo que, el Agente del Ministerio Público deberá hacer las gestiones administrativas de registrales y catastrales para que pase en favor de Gobierno del Estado.

Atentamente
Tepic, Nayarit, a 16 de octubre de 2025

Licenciado José Ricardo Rodríguez Valdez
Juez de Control adscrito al Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal Acusatorio y Oral de la región III con sede en la ciudad de Tepic, Nayarit



c.d.c.

Edicto

C. Juan Antonio González del Villar.

Por medio del presente se comunica por este medio que con fecha veintisiete de junio de dos mil veinticinco, se dictó la sentencia definitiva dentro del juicio número 77/2022 promovido en la vía civil ordinaria por **Marcial Rodríguez de León, Enrique Rodríguez Ortega, José Cruz Rodríguez, Hortensia Arreola García, José Francisco Ramírez Arreola, Crescencio Cisneros Colmenares y Santiago Ruiz Becerra, en contra de Juan Antonio González del Villar, Eliseo García Delgado, Serafín Gutiérrez Padilla, el Notario Héctor Eduardo Velázquez Gutiérrez (notario Público 8)**, así como al jefe registrador del Registro Público de la Propiedad y del comercio de Bucerías, Nayarit, en la que se resolvió lo siguiente:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se determina que la parte actora **Marcial Rodríguez de León, Enrique Rodríguez Ortega, José Cruz Rodríguez, Hortensia Arreola García, José Francisco Ramírez Arreola, Crescencio Cisneros Colmenares y Santiago Ruiz Becerra**, acreditaron los hechos constitutivos de su acción ejercitada, y las partes demandadas **Juan Antonio González del Villar, Eliseo García Delgado, el Notario Héctor Eduardo Velázquez Gutiérrez (notario Público 8)**, jefe de la Oficina del Registro Público de la Propiedad con sede en Bucerías, no comparecieron a juicio, empero el demandado **Serafín Gutiérrez Padilla** quien si compareció, oponiendo sus excepciones, sin embargo las mismas resultaron inoperantes y las pruebas ofertadas no fueron suficientes para desvirtuar la acción ejercitada, en consecuencia:

SEGUNDO.- Se declara Se declara nulidad del acta de asamblea de fecha trece de octubre del año dos mil doce. Por los motivos expuestos en el cuerpo de la presente resolución.

TERCERO.- a consecuencia de lo anterior, se declara la nulidad de la segunda convocatoria de fecha dos de octubre de dos mil once.

CUARTO.- Se condena al demandado **Héctor Eduardo Velázquez Gutiérrez notario público número 8 ocho, a la cancelación del protocolo y registros correspondientes de la escritura pública 38,112 treinta y ocho mil ciento doce.**

QUINTO.- Se condena al jefe de la Oficina del Registro Público de la Propiedad con sede en Bucerías, Nayarit, a la cancelación registral de los actos jurídicos contenidos en las escritura pública 38,112 treinta y ocho mil ciento doce.

SEXTO.- Se declaran ineficaces y nulos todos los actos jurídicos celebrados por la "Alianza de Transportadores de Materiales para la Construcción de la Costa de Chila y Bahía de Banderas, Nayarit" A.C. realizados a partir de la nulidad de asamblea de trece de octubre de dos mil doce.

SEPTIMO.- Se deja a salvo el derecho de los actores para que sea presentado de forma incidental el trámite de pago de daños y perjuicios, según lo previsto por el artículo 632 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

OCTAVO.- En relación al pago de gastos y costas, se absuelve a los demandados del pago de esta prestación.

NOVENO.- Hágase saber a las partes que la ley procesal civil, les concede el término de nueve días para inconformarse con la presente resolución, interponiendo para ello el recurso de apelación.

DÉCIMO.- Al hacerse pública la presente resolución deberá omitirse los nombres y datos sensibles de las partes.

Notifíquese personalmente.

Así lo resolvió el día de su fecha en sentencia definitiva, la licenciada **María de los Ángeles Flores Ruelas**, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil con residencia en ésta municipalidad, ante el licenciado **José Santiago Figueroa Carranza**, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.

Atentamente.
Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit;
15 de octubre de 2025.

Licenciada Fabiola Margarita Zepeda García.
Secretaria de Acuerdos.

Para su publicación por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro medio de publicación a elección del promotor.

Proyectan ocupación hotelera de 50% en Tepic por vacaciones

El béisbol ha incentivado un repunte del 10% en la afluencia de visitantes nacionales, quienes buscan la capital como punto de partida para conocer el resto del estado

Gustavo Vargas

presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Tepic.

Señaló que espera que la afluencia tenga una subida de entre 45 y 50 por ciento. Una de las cosas que ha permitido una movilidad importante de turistas y visitantes es la celebración de los encuentros de béisbol en el Estadio Coloso del Pacífico Don Álvaro Peralta, lo que ha provocado

un incremento de ocupación de al menos un 10 por ciento.

El líder de los hoteleros afirmó que Tepic cuenta con tarifas accesibles para "casi todos los bolsillos" y que los visitantes que llegan, provenientes principalmente de otras entidades del país, la usen como "un punto de partida, para conocer el resto del estado," al ser una zona muy bien ubicada.

Fusionan gastronomía y folklore en Cena Cultural del Café del Chef

El evento ofreció a los comensales un menú de tres tiempos acompañado de música, danza y trajes típicos, reafirmando el compromiso del restaurante con la identidad regional

Doreida Zúñiga

El Restaurante Café del Chef se convirtió en escenario de una noche única durante su Cena Cultural, un evento que fusionó la gastronomía con la riqueza artística y folklórica.

Durante la cena, los comensales disfrutaron de un menú de tres tiempos, que fue una muestra del compromiso del restaurante por resaltar los ingredientes y recetas que representan la identidad culinaria de la región.

El evento se consolidó como un espacio donde la creatividad culinaria se encuentra con la tradición artística, ofreciendo un banquete para los sentidos. Los asistentes pudieron admirar la riqueza de la música, los trajes coloridos y los bailes típicos que forman parte del patrimonio cultural.

Con esta iniciativa, el Café del Chef reafirma su compromiso por promover la cultura y la gastronomía local, demostrando que una cena puede ser una celebración de identidad, historia y arte.



Prevé IPROVINAY entrega de primeras 450 viviendas a inicios de 2026

Las obras, actualmente en curso en Tepic y Santiago Ixquintla, buscan garantizar certeza patrimonial para familias vulnerables.

Doreida Zúñiga

2026.

Indicó que se pretende que las obras estén avanzadas en un gran porcentaje para que la entrega de las primeras viviendas sea inminente a principios del año entrante. Actualmente, hay alrededor de 450 viviendas en construcción, principalmente en Santiago Ixquintla y Tepic,

que son las zonas con mayor avance de obra.

El director señaló que la construcción próximamente comenzará en Bahía de Banderas, Ahuacatlán y otros municipios. El programa busca crear viviendas nuevas y garantizar certeza patrimonial para familias vulnerables.

UNA CARRERA CON FUTURO
Estudia la ingeniería en Microelectrónica y Semiconductores
Inscríbete ahora!



Con Expo Emprende UACyA 2025

Unidad Académica de Contaduría y Administración

Impulsan creatividad estudiantil en la UAN

Los mejores proyectos no sólo son reconocidos dentro de la Unidad Académica, sino que viajan a competir a nivel regional y nacional, llevando el talento local a escenarios más amplios, destacó la doctora Fabiola Zabala

Redacción

Entre entusiasmo, nervios y el aroma inconfundible de las ideas nuevas tomó vida la 15^a Expo Emprende UACyA 2025, un evento que se ha convertido en tradición y, sobre todo, en una puerta abierta hacia el futuro de cientos de estudiantes. Con el semestre llegando a su fin, los pasillos de la UACyA se llenan de creatividad y proyectos que nacen del deseo de demostrar hasta dónde pueden llegar, esto conjugado con la búsqueda de una nota aprobatoria para pasar el semestre.

Bajo el inspirador lema SUEÑOS QUE INICIAN, FUTUROS QUE SE CONSOLIDAN, la comunidad universitaria se dio cita para inaugurar esta edición tan especial. El acto estuvo encabezado por la directora de la unidad académica, Dra. Verónica Melisa Contreras Rodríguez, acompañada por la Mtra. Teresa Aide Iniesta Ramírez, secretaria de Vinculación de la UAN, en representación de la Rectora; así como por el M.C. César Octavio Lara Fonseca, secretario

de Economía del gobierno estatal. Una mesa de honor que reafirma la importancia de impulsar el emprendimiento desde las aulas.

La expectativa es alta, esta Expo promete ser una plataforma vibrante donde los jóvenes emprendedores podrán dar vida a sus ideas, presentar soluciones innovadoras y consolidar sus proyectos de negocio.

La Dra. Fabiola Zabala destacó el impacto del evento al señalar que los mejores proyectos no solo son reconocidos dentro de la Unidad Académica, sino que viajan a competir a nivel regional y nacional, llevando el talento nayarita a escenarios más amplios.

Pero más allá de los concursos, lo que se vive en esta Expo es inspiración pura. Así lo comparte Mafer, estudiante de la UACyA, quien asegura que estas actividades motivan a crear, emprender y, sobre todo, a encontrar una vocación auténtica. Una frase que resume el espíritu del día.

Y también está la voz de Emily Pérez, cuyo testimonio tocó fibras entre los presentes. Con

sinceridad, recordó que alguna vez pensó que la creatividad no era lo suyo:

"Siempre creí que solo servía para los números... pero esto me dio esperanza. Me conocí y descubrí que sí puedo combinar colores, dibujar, manejar Canva... Esto te hace crecer, te da seguridad y te permite ser tú misma."

Entre risas y emoción, Emily confesó que fue hasta el séptimo semestre que se enamoró de la Mercadotecnia, y que no le importa el tiempo que tomó llegar ahí: "Lo hice."

La Expo Emprende UACyA 2025 es eso, un espacio donde nacen proyectos, pero también certezas; donde se forjan habilidades, pero, sobre todo, identidades.

Los proyectos estudiantiles presentados en este marco compiten por los primeros lugares, y los mejores son seleccionados para participar en certámenes a nivel regional y nacional, ampliando así las oportunidades de visibilidad y desarrollo para los jóvenes emprendedores.



Todas las buenas historias merecen una segunda parte.

Encienden árbol navideño

Extiende el IMSS mensaje de unión y bienestar familiar

El titular del instituto en Nayarit, doctor José de Jesús Chávez Martínez, señaló que este encendido recuerda los valores que sostienen al Instituto

Redacción

Autoridades del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nayarit, representantes de la sección XXIV del

Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS), personal del Centro de Seguridad Social (CSS) Tepic y familias nayaritas participaron en el encendido del árbol navideño en la explanada del Teatro IMSS, una actividad que fortalece la convivencia, las tradiciones y la unión comunitaria.

El titular del IMSS en Nayarit, doctor José de Jesús Chávez Martínez, señaló que este encendido recuerda los valores que sostienen al Instituto, como solidaridad, esperanza y trabajo en equipo.

"Quela luz de este árbol nos inspire a seguir brindando

atención con calidad y calidez. En un entorno que avanza con prisa y enfrenta retos constantes. Este momento nos invita a detenernos y reconocer la importancia de mantenernos unidos", expresó.

Agregó que la temporada navideña resalta la importancia de la empatía y la generosidad, pues un gesto oportuno o una palabra de apoyo puede hacer diferencia en la vida de una persona.

El jefe de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales, licenciado Luis Gilberto López Álvarez, indicó que esta actividad invita a reflexionar sobre logros

institucionales y el compromiso del personal en la atención a la población.

La secretaria general de la Sección XXIV del SNTSS, doctora María del Rosario Barragán Reyes, invitó a las familias a promover valores y mantener la convivencia durante esta temporada. "El encendido del árbol navideño nos recuerda que debemos tener esperanza en un futuro más humano y prometedor, trabajando juntos".

El Ballet Folclórico 'Neikame', integrado por personal usuario y pacientes referidos del CSS Tepic, presentó una escenificación de pastorela.

Esperan en Tequila reanudar venta de agave

El comisariado ejidal reportó que más del 40% de sus 2 mil hectáreas está listo para la venta, pero la comercialización se "atrancó" tras un primer envío

Redacción

Ejidatarios de Tequila, en el municipio de San Pedro Lagunillas, hacen votos para que pronto se reanude la comercialización de su agave, ya que poco más del 40 por ciento de sus dos mil hectáreas de maguey ya se encuentra listo para su venta.

El comisariado ejidal del lugar, Demetrio Sandoval Ruiz, informó que por cada hectárea se obtienen de cosecha de 80 a 100 toneladas de agave. Los productores se habían alejado, ya que una tequilera revisó gran parte de las plantaciones. Sin embargo, la empresa sólo se llevó seis camiones con poco más de 120 toneladas (adquiridas presuntamente a 6 mil

pesos la tonelada) y ya no han regresado.

La venta de la primera producción se realizó a través de las plataformas digitales, un sistema creado precisamente para evitar a los intermediarios o coyotes.

No obstante, Sandoval Ruiz se quejó de que las plataformas les están fallando, o como él mencionó, la comercialización "se atrancó". El entrevistado señaló que a pesar de que el sistema de mensajes funciona, las fallas en la señal telefónica y la inestabilidad de la plataforma impiden tener contacto constante con los compradores, deteniendo la venta del agave.

Los productores esperan que la comercialización se reanude pronto, luego de que Sauza fuera la empresa que se llevó los primeros camiones.

Avanzan Leyes de Ingresos para municipios

La comisión ha dictaminado 10 documentos fiscales

Redacción

En reunión de la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto las y los diputados analizaron, discutieron y aprobaron los dictámenes con proyecto de Ley de Ingresos ejercicio fiscal 2026 de los municipios San Blas y Tuxpan.

En este encuentro, en el que se contó con la presencia de las y los funcionarios de cada municipio, las y los legisladores dialogaron con las autoridades municipales para llegar a los mejores acuerdos, buscando el bien común de las y los ciudadanos.

Durante la Comisión Legislativa, las y los representantes populares evaluaron de forma colegiada las condiciones específicas de cada municipio y acordaron priorizar el bienestar de la población, bajo este interés, ajustaron las iniciativas,

procurando no generar incrementos que impacten negativamente en la economía local.

Los dictámenes aprobados contemplan la estimación de ingresos para el próximo año, subrayando la responsabilidad de cada administración municipal de definir metas financieras precisas y una planeación económica estratégica que fortalezca los municipios y garantice la prestación integral de los servicios públicos en todos los ayuntamientos.

En los próximos días cada uno de los dictámenes aprobados en esta Comisión Legislativa, serán analizados, discutidos y en su caso aprobados en Sesión Pública Ordinaria de los 30 representantes populares nayaritas.

Hasta el momento, la Trigésima Cuarta Legislatura ha resuelto, en Sesión Pública Ordinaria, un total de ocho Leyes de Ingresos de los municipios que corresponden a los ayuntamientos de Acaponeta, Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Rosamorada, Huajicori, Jala, Ruiz, La Yesca, así como está por resolver Tuxpan y San Blas.



XXXIV LEGISLATURA

TU VOZ PUEDE HACER HISTORIA

¡Inscríbete hoy!



XXXVI CONCURSO ESTRUCTURAL DE ORATORIA JUAN ESCUTIA 2026

Registro abierto hasta el

30
de
Enero
2026



Edictos.

C. Lucia Castañeda Robles.
Se ignora el domicilio.

Por medio del presente se comunica que dentro del expediente civil número 452/2025, del Juzgado Mixto de Primera Instancia con residencia en Las Varas, municipio de Compostela, Nayarit, tramitado en la vía civil ordinario, promovido por **Sabas Ríos Lomelí** en contra de **Lucia Castañeda Robles**, con fecha veinte de noviembre del dos mil veinticinco, mediante el cual autoriza emplazar a la parte demandada **Lucia Castañeda Robles**, en términos del auto de fecha veinte de noviembre del dos mil veinticinco. Por consiguiente, emplácese al citado demandado en los términos siguientes:

Las Varas, municipio de Compostela, Nayarit, a veinte de noviembre del dos mil veinticinco

Por recibido el escrito que presenta el licenciado **Epifanio Sánchez Bañuelos** en su carácter de autorizada legal de la parte actora, como lo solicita, y en consideración a la que integran el expediente, se advierte que se han realizado las gestiones necesarias tendientes a la localización del domicilio de la demandada **Lucia Castañeda Robles**, sin haber obtenido una respuesta favorable en consecuencia, con fundamento en los dispuestos por los artículos 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, se ordena emplazar al demandado **Lucia Castañeda Robles**, por medio de edictos que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente, emplazamiento de deberá de practicarse den los términos del auto de radicación de once de septiembre del año en curso, **previniéndola para que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación a la demanda incoada en su contra, asimismo para que señale domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad u otro medio de comunicación a elección y a su costa, apercibido que de no hacerlo, el juicio se le seguirá en su rebeldía teniéndose por contestada en sentido afirmativo en términos del artículo 151 del Código de Procedimientos Civiles, y en cuanto a las notificaciones y citaciones, éstas serán practicadas en los estrados de este Juzgado a excepción únicamente de la sentencia definitiva que se dicte en autos. Artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.**

Atentamente.
Las Varas, municipio de Compostela, Nayarit;
a 26 de noviembre de 2025.

Licenciado José Pablo Tapia Llamas
Secretario de Acuerdos.

Publíquese por dos veces en el Periódico de mayor circulación del Estado y en el Periódico Oficial del Estado, por dos veces, con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otro.

EDICTO

EXPEDIENTE 615/2023
RAMO CIVIL

María Dolores González Meza

Demandado

Por este conducto, se le comunica, que dentro del juicio Civil Ordinario, expediente número 615/2023, promovido por **Florina Natividad Contreras Soltero**, en contra de **María Dolores González Meza**, se dictó sentencia definitiva con fecha veintiséis de noviembre de dos mil veinticinco, la cual en sus puntos resolutivos resuelve: **Primero**. La parte actora **Florina Natividad Contreras Soltero**, justificó los elementos constitutivos de la acción de prescripción positiva, y la parte demandada **María Dolores González Meza**, no comparecieron a juicio; **Segundo**. Se declara que ha prescrito a favor de la parte actora **Florina Natividad Contreras Soltero**, la propiedad bien inmueble **lote 09, manzana 84, zona 01 con una superficie de 160.00 M2 ubicado en la esquina de las calles Bahía de Acapulco y Esteban Baca Calderón**; **Tercero**. Una vez que cause ejecutoria esta resolución, inscríbase en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, del Distrito Registral de Las Varas, municipio de Compostela, Nayarit, previo pago de los derechos correspondientes a nombre de **María Dolores González Meza**, bajo el registro real electrónico 11847, para que en lo sucesivo aparezca a nombre de **Florina Natividad Contreras Soltero**; **Cuarto**. De igual manera, gírese oficio al Director de Catastro e Impuesto Predial de Compostela, Nayarit, previo pago de los derechos correspondientes, para que asigne nueva clave catastral del inmueble prescrito a nombre **Florina Natividad Contreras Soltero**; **Quinto**. Hágasele saber a las partes que tienen derecho para inconformarse con esta resolución, interponiendo el **recurso de apelación**.

ATENTAMIENTO.
Las Varas, Nayarit, Municipio de Compostela;
a 2 de diciembre de 2025

Licenciado Edgar René Bonilla López
Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto
de Primera Instancia.

NOTA: Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

EDICTOS

EXP. 57/2024

Carlos Francisco de Dios Sánchez
Tercero con interés.

Por ignorarse el domicilio de **Carlos Francisco de Dios Sánchez**, por este conducto, se le llama a juicio como tercero con interés, dentro de la suplencia del consentimiento para que el niño **Carlos de Dios Hernández**, pueda salir del país bajo el cuidado y protección de su progenitora, así como para realizar el trámite de pasaporte mexicano y visa americana, bajo el número de expediente 57/2024, del Índice del Juzgado Integral de Familia de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado, promovida por **Guadalupe Araceli Hernández Espinoza**, en el cual se ordena la citación o comparecencia de la presunta persona desaparecida de nombre **Carlos Francisco de Dios Sánchez**, se dictó sentencia de fecha nueve de octubre del dos mil veinticinco de la cual se desprende lo siguiente:

RESOLUTIVOS:

PRIMERO. Ha procedido la autorización de suplencia del consentimiento con la finalidad de que el menor de edad, **Carlos de Dios Hernández** pueda salir del país, promovido por **Guadalupe Araceli Hernández Espinoza** como representante legal del niño aludido, en consecuencia;

SEGUNDO. En ausencia del progenitor de nombre **Carlos Francisco de Dios Sánchez**, la suscrita juzgadora, suple el consentimiento para que la promotora, **Guadalupe Araceli Hernández Espinoza** realice los trámites necesarios a efecto de que obtenga el pasaporte mexicano y la visa americana, a favor de su hijo menor de edad **Carlos de Dios Hernández** en el entendido de que la autorización es para obtener el pasaporte ordinario con una vigencia de seis años.

TERCERO. Se autoriza para que el niño, **Carlos de Dios Hernández**, salga del país acompañado de su progenitora, **Guadalupe Araceli Hernández Espinoza**, en el entendido que la autorización tiene una vigencia mínima de seis años.

CUARTO. Hágase saber a las partes que tienen derecho para inconformarse con esta resolución, interponiendo el **recurso de apelación**, derecho que podrán hacer valer en un término cinco días que la ley les concede.

Notifíquese Personalmente, al tercero con interés **Carlos Francisco de Dios Sánchez**, por medio de edictos que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección de la promotora.

Así lo resolvió el día de su fecha, la Licenciada **Amalia Martínez Martínez**, Jueza del Juzgado Integral de Familia de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado, con residencia en esta Ciudad, por ante la licenciada **Andrea de Jesús Beloso Rivera**, Secretaria de Acuerdos que Autoriza y Da Fe.

ATENTAMIENTO
Tepic, Nayarit, 16 de octubre de 2025

Licenciada Andrea de Jesus Beloso Rivera.
Secretario del Juzgado Integral de Familia de Primera Instancia
del Poder Judicial del Estado.

Julián y Alejandro fueron hermanos. Los hermanos Gascón Mercado militaron en partidos distintos, pero aliados: uno fue gobernador de Nayarit postulado por el PRI, el otro compitió por el mismo cargo y el PRI le hizo fraude hace 50 años. En materia literaria caminaron también en los polos: Julián era devoto de Amado Nervo; Alejandro resumía en una frase lapidaria su opinión sobre el poeta tepiqueño: "Nervo es un poeta de señoritingos y quedadas".

Esta frase, un dardo envenenado que resume el sentir de toda una generación de críticos iconoclastas, resuena en mi cabeza la mañana en que me recuerdan una cifra: 200 mil pesos. Ése es el valor de un libro de Amado Nervo que, según me dicen, se conserva bajo llave como una reliquia en el corazón de Nayarit. El autor de esta crónica confiesa que acepta una invitación a conocerlo más por morbo, porque su opinión del poeta, en la trinchera del escepticismo, es cercana a la de Alejandro Gascón. Quiero ver, no que me cuenten, cómo es un libro de tan alto costo.

Pedro López González (Xalisco, 1943), historiador de profesión y devoto confeso de Nervo, me cita en la hemeroteca de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN). El encuentro tiene un propósito concreto y ambicioso: presenciar el inicio de un proyecto para reeditar esa joya bibliográfica, un libro que, por su rareza y valor, se ha convertido en un mito local.

Nuestro anfitrión me espera junto a Gustavo Jiménez Aguirre (Córdoba, Veracruz, 1958), el hombre que ha dedicado la mayor parte de su vida como investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) al conocimiento y difusión de la vasta obra de Nervo, ese tepiqueño que fue periodista, cronista, cuentista, novelista y poeta.

Llego un par de minutos después de la cita y me pierdo la apertura exacta del cofre del tesoro. El libro ya se ha extraído de la caja fuerte. Permanece abierto en un atril de mesa. Gustavo lo mira con la meticulosidad de un relojero y la concentración de un cirujano. No sé si lo ve más con las manos enfundadas en guantes de látex que con los ojos. El protocolo es estricto: ni una gota de sudor o grasa debe tocar el papel que ha viajado por el mundo. Pedro, nuestro anfitrión, nos ve de reojo porque él conoce la épica historia del libro desde el momento en que llegó a la Universidad.

El libro en cuestión es *En voz baja*, publicado en París, en 1909, por la Librería Paul Ollendorff. Su valor, justificado en la cifra de los 200 mil pesos, es el valor de una alianza: la del poeta con el dibujante. El ejemplar que tenemos enfrente es verdaderamente único por estar ilustrado con viñetas de Rafael Ponce de León Delgado (1884-1909), otro tepiqueño.

Pedro toma la palabra y, con el tono de quien narra una intriga cultural, nos cuenta la épica de la adquisición. El ejemplar perteneció originalmente a Rodrigo Rivero Levi, un coleccionista "fructífero" y amplio dedicado a la recuperación de antigüedades en la Ciudad de México, con quien Pedro había entablado contacto. El azar quiere que se encuentren por una razón insólita: "Tuve la suerte de encontrarlo porque lo invitó la embajada filipina a Manila para dar una conferencia... Me toca de compañero y me comenta que tiene un libro de Nayarit".

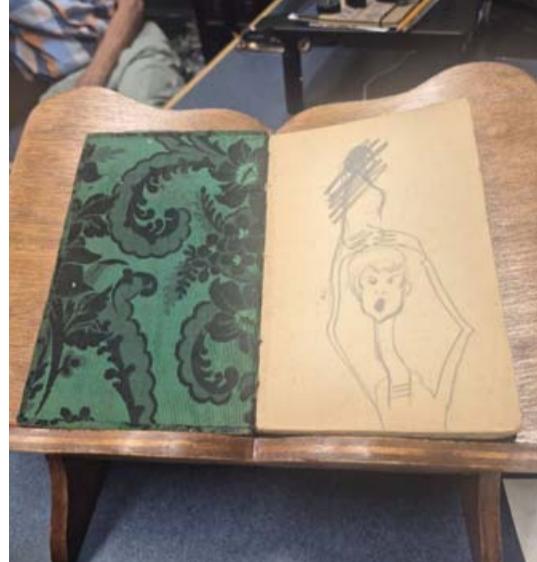
Al regresar a la Ciudad de México, el coleccionista le comentó su interés de que el libro se quedase en Nayarit, en manos de Pedro. Pedro, pensando que es un libro barato, acepta. Cuando Rivero Levi le da el título y el precio, la realidad es un golpe: 200 mil pesos. "Me da él esta cantidad y digo que yo no compraba esas cosas tan... caras. Yo no compro

Nervo

De "poeta de señoritingos" a tesoro de caja fuerte

Juzgado cursi por críticos, sin lectores en su tierra, un libro suyo costó 200 mil pesos hace 19 años. Aquí, la crónica del hallazgo de *En voz baja*, el libro parisino de Amado Nervo que marca el paso del poeta declamatorio al autor íntimo que profetizó su propia modernidad

Jorge Enrique González



cosas tan caras... ni las tengo". La verdad que en esos años Pedro lo que compraba a precios altos eran autos de lujo y ocasionalmente libros de 25 mil pesos, pero el monto que pedía el anticuario no estaba en sus planes.

Ante la imposibilidad personal de adquirirlo, Pedro sugiere al coleccionista dos opciones: que lo compre la Universidad o que lo compre el Gobierno del Estado. El destino teje la anécdota en octubre o noviembre de 2007. El dueño del libro está accidentalmente en Tepic, justo cuando el gobernador visita la Ciudad de la Cultura de la UAN para inaugurar unas aulas de la Escuela de Economía. La oportunidad es ahora.

"Aprovechamos [el momento] para ir a ver al gobernador y proponerle la compra", recuerda Pedro.

La entrevista se concreta. El coleccionista se entrevista con el gobernador, y Pedro subraya la importancia del ejemplar. El gobernador, entusiasmado, da su visto bueno a la compra, pero impone una condición: el libro es para la Universidad. La operación se cierra con un gesto de mecenazgo compartido, un modelo ejemplar que permite el regreso de la joya: "El 50 por ciento lo pone el Gobierno del Estado y el otro 50 por ciento el anticuario".

El ejemplar, que incluso fue libro de cabecera del pintor y escultor Jesús Chuchi Reyes, se queda en Tepic, resguardado en la hemeroteca. Su valor es doble: es tanto un valor económico como un valor histórico. Un valor digno

del tamaño del libro y de la historia de su adquisición.

Con la anécdota narrada, la pieza bibliográfica se revela en toda su singularidad. Gustavo Jiménez Aguirre nos explica por qué este ejemplar es, materialmente, único. La edición de *En voz baja* incluyó un tiro corto de verdadero lujo: dos ejemplares en papel de Japón y diez ejemplares en papel de Holanda. Esta última es la edición especialísima, la de lujo, empastada en tela.

Sin embargo, el valor se multiplica, trascendiendo la rareza del papel de importación, por un detalle artístico que lo convierte en un solo ejemplar en el mundo: las viñetas de Rafael Ponce de León.

Ponce de León, un pintor que había recibido sus primeras lecciones de dibujo en Tepic con Jesús Bonilla (1865-1935) antes de trasladarse a París para especializarse, realiza esas viñetas a lápiz. Jiménez Aguirre es categórico al confirmar la rareza: "Se trata de un ejemplar ilustrado. Es ejemplar único. Por eso es el valor".

El libro vale por su autor, vale por la rareza de los doce ejemplares en papel especial, pero su precio exorbitante y su valor patrimonial se basan en ser el único con esas ilustraciones originales de un paisano del poeta, un auténtico tesoro de Nayarit.

El investigador de la UNAM, con el tesoro abierto frente a él, nos conduce más allá de su valor monetario y material, hacia el centro de su trascendencia literaria.

«Es un libro importante» nos dice Gustavo Jiménez Aguirre, «porque marca una tendencia diferente en la poesía del autor, reconocida en su momento por Miguel de Unamuno».

En voz baja es el pasaporte de Nervo hacia su etapa de madurez. Aquí el poeta deja de lado al autor grandilocuente y declamatorio de su primera etapa, el que escribió obras como *La raza de bronce*, para revelar un autor más personal, más íntimo. El volumen recoge un poema clave dedicado al fallecimiento de su madre a finales de 1905. Es un dolor íntimo, doméstico, que se convierte en catalizador estético.

«Aquí ya Nervo recoge este poema y se prepara para una etapa en donde su poesía tiene un cambio rotundo hacia lo personal y después vendrá todo el proceso del duelo por el fallecimiento de la Amada Inmóvil».

En términos de crítica literaria, este libro es un punto de inflexión. «Es decir, el libro es un paralelogramo poéticamente dentro de la estética y la poética del autor».

Es el volumen que anuncia la voz que posteriormente será revalorizada por críticos de la segunda mitad del siglo XX. Durante una época, la obra de Nervo es sumamente cuestionada por su popularidad y emotividad, recibiendo el rechazo de la élite de poetas como Salvador Novo, Javier Villafrutu y Jorge Cuesta. Sin embargo, esa situación ha cambiado. La visión se ha modificado por críticos y ensayistas como José Emilio Pacheco, Manuel Durán, Carlos Monsiváis y José Joaquín Blanco, quienes reconocen que su obra es sumamente diversa, abarcando demasiados registros. La prosa de Nervo, como novelista, cuentista y cronista, ha sido revalorizada aun más, superando incluso el interés por su poesía entre la academia mexicana y extranjera.

Paradójicamente, la pieza que nos ocupa, un ejemplar de papel de Holanda y viñetas únicas, se conecta con el futuro digital que el propio poeta profetizó. Gustavo Jiménez Aguirre nos recuerda que, al margen de la relectura de su poesía, Nervo está hoy más vivo que nunca en los soportes digitales.

El investigador es el director del proyecto que creó *La novela corta: una biblioteca virtual*, un sitio ahora en mantenimiento que surge, precisamente, gracias al trabajo sobre Nervo. El poeta apostó siempre por la brevedad narrativa: "Nervo se presta mucho para la edición digital porque en prosa como autor de cuento, de novela, de crónica, siempre es breve, dado que él publicaba en revistas, en periódicos. Su apuesta era por la brevedad y esto le da a Nervo hoy mucha actualidad para ponerlo en repositorios digitales".

La Biblioteca Virtual, con colecciones de novelas de México, Centroamérica y del Caribe, de los siglos XIX, XX, registra 50 mil descargas anuales. Esto confirma que, mientras en su tierra natal la indiferencia condena sus textos al olvido, el Nervo digital y breve que Jiménez Aguirre ha rescatado es consultado por estudiantes y especialistas de todo el mundo.

La mañana en la hemeroteca de la UAN, con el guante de látex y la fragilidad del papel amarillo, es el escenario para la reconciliación. La voz sarcástica de Alejandro Gascón, que había motivado mi morbo inicial, palidece ante la evidencia material y literaria. Es el valor económico, estético y documental que atestigua la evolución de uno de los escritores más influyentes y polémicos de México. El proyecto de reedición, iniciado en esa tranquila mañana de sábado es un acto de justicia bibliográfica, una invitación a que los nayaritas, y el resto de los lectores, se acerquen a redescubrir la voz íntima de Nervo, la que se esconde en esas páginas que se guardan bajo llave, esperando para ser leídas en *voz baja*.

TEPIC, NAYARIT; 09 NUEVE DE DICIEMBRE DEL 2025.

EDICTO

Con el propósito de tramitar de manera extrajudicial la sucesión testamentaria a bienes de la de cujus ANTONIA RIVERA CÁRDENAS, también conocida como ANTONIA RIVERA, también conocida como ANTONIA RIVERA DE SANDOVAL, compareció el JORGE SANDOVAL RIVERA, por su propio derecho, quien exhibió ante mí el testamento Público otorgado ante la fe del Licenciado José Luis Bejar Fonseca, Notario Público número 13 trece de la Primera Demarcación Notarial del estado de Nayarit, con número de escritura 17,044 diecisiete mil cuarenta y cuatro, de fecha 05 cinco de noviembre de 1994 mil novecientos noventa y cuatro, documento que se agrega al apéndice de mi protocolo, así como también copias de las actas de defunción y nacimiento, donde se determina el entroncamiento de esta sucesión testamentaria, por lo que formalizó la escritura 18,296 dieciocho mil doscientos noventa y seis, de fecha 27 veintisiete días del mes de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, en la que se tuvo por radicado el inicio de Tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de ANTONIA RIVERA CÁRDENAS, también conocida como ANTONIA RIVERA, también conocida como ANTONIA RIVERA DE SANDOVAL, se reconoció al ciudadano JORGE SANDOVAL RIVERA, como heredero universal y albacea, cargo que aceptó y protestó y en virtud de que se cumplen los requisitos del artículo 193 de la Ley del Notariado, y en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 194, fracción II, de la citada ley, yo, el Notario, dispongo la publicación del presente edicto, para dar a conocer a quienes tuvieren interés de la radicación del juicio testamentario antes mencionado.



C. JUAN ANTONIO ECHEAGARAY BECERRA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 11
DE TEPIC, NAYARIT

TEPIC, NAYARIT; 09 DE DICIEMBRE DEL 2025

EDICTO

Comparece el ciudadano JORGE SANDOVAL RIVERA, derivado del Juicio Sucesorio testamentario a bienes del de cujus SALVADOR SANDOVAL RODRÍGUEZ también conocido como SALVADOR SANDOVAL, con el propósito de apertura de manera extrajudicial dicha sucesión; así mismo, me exhibieron en original actas de defunción, matrimonio y nacimiento, con las cuales acreditan el entroncamiento en esta sucesión intestamentaria, por lo que se formalizó ante mí la escritura número 18,297 dieciocho mil doscientos noventa y siete, Tomo Septuagésimo Noveno, Libro Tercero, de fecha 27 veintisiete días del mes de noviembre del año 2025 (dos mil veinticinco), en la que se tuvo por radicada la sucesión intestamentaria y se reconoció al ciudadano JORGE SANDOVAL RIVERA, el carácter de HEREDERO UNIVERSAL, ya que los ciudadanos MARÍA YOLANDA, JAVIER, OLGA y PABLO todos de apellidos SANDOVAL RIVERA, repudieron los derechos que le pudieran corresponder; y en virtud de que se cumplen con los requisitos de los artículos 195 y 196 de la Ley del Notariado en vigor, y en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 194 fracción II de la citada Ley; yo el Notario, dispongo la publicación del presente edicto, para dar a conocer a quienes tuvieren interés en la radicación del juicio intestamentario antes mencionado.



LIC. JUAN ANTONIO ECHEAGARAY BECERRA
NOTARIO NÚMERO 11 QNDO DE
TEPIC, NAYARIT.

T I
P I C
O
D' MORENO

Contamos con
**SERVICIO
EXPRESS**

PARA VER BIEN ESTA NAVIDAD Y AÑO NUEVO

iÓPTICA D' MORENO...ES TU OPCIÓN!



- Lentes de marca reconocidas para el sol.
- Lentes para lectura.
- Adaptación de lentes.
- Examen de la vista, sin costo.
- Lentes urgentes en una hora.

Pregúntale por promociones.
Descuento a tarjetas INAPAM y estudiantes
ÓPTICA D' MORENO...
dónde ver bien cuesta menos....

LOCAL 7/E FRENTE A FARMACIA SIMILARES - Y EN INTERIOR TIENDA LEY PLAZA DE ALICIA
311.847.15.50 / 311.133.06.67

LO MEJOR DE LA VIDA FESTÉJALO CON NOSOTROS

fiesta club

PIÑATAS
EVENTOS FAMILIARES
DESAYUNOS
COMIDAS
BAUTIZOS

BABY SHOWER
PRIMERA COMUNIÓN
CUMPLEAÑOS
ETC...

INFORMES Y RESERVACIONES
CEL 311.847.30.77 | TEL. 212.58.48

PASEO DE VIENA NO. 50 ESQUINA CON ROMA FRACC. CD. DEL VALLE



BRILLOS DE NAVIDAD

ley

MALLAS Navideñas Christmas Brights® Del Depto. de Juguetería	LUCES Navideñas Christmas Brights® y ÁRBOLES Artificiales Navideños	ADORNOS, INFILABLES Y ESFERAS Navideñas Christmas Brights®	MUÑECAS Little Fun® y Britt® del Depto. De Juguetería	JUEGOS DE TÉ, COCINITAS, TOCADORES, SET DE BELLEZA Y MAQUILLAJES Fun Place® y Toy Shock®	AUTOS Fun Machine® y PISTAS Speed Cars® del Depto. De Juguetería	FIGURAS DE ACCIÓN Fun Place® del Depto. De Juguetería
Con un 70% de descuento	Hasta con un 70% de descuento	Con un 50% de descuento	Con un 40% de descuento	Con un 40% de descuento	Con un 40% de descuento	Con un 40% de descuento
LISTONES Navideños Christmas Brights® Del Depto. De Juguetería	TODAS LAS TOALLITAS HÚMEDAS (EXCEPTO PAQUETES) Del Departamento de Accesorios para Bebés	COBERTORES, ESTUCHES Y ACCESORIOS BABY MINK® y BABY MOMENTS® Para Bebé	PANAL Huggies® Ultra Confort Niño o Niña etapa 3,4,5 y 6 con 60 piezas	PAÑAL Kiddies® con 40pz "Jumbo" Paquete a sólo \$151.00 Extra Grande Paquete a sólo \$143.90 Grande Paquete a sólo \$133.90	DETERGENTE Líquido MAS® Color de 4.65 L	PAPEL Higiénico Kleenex® Brand de 364HD con 4 Piezas
Con un 50% de descuento	3x2 Máximo 5 promociones por cliente	30% DE DESCUENTO	Paquete a sólo \$379.00	Pieza a sólo \$142.50	Pieza a sólo \$30.90	CEREALES Nestlé Nesquik® de 620g

ESTAS OFERTAS DE FRUTAS Y VERDURAS SON VÁLIDAS SOLO MARTES 09 DE DICIEMBRE DE 2025

AGUACATE Hass kilo "máximo 5 kilos por cliente"	PLÁTANO Portálimon kilo "máximo 5 kilos por cliente"	PAPA Blanca kilo "máximo 5 kilos por cliente"	LIMÓN Persa Sin Semilla kilo "máximo 5 Kilos por cliente"
a sólo \$23.50	a sólo \$12.50	a sólo \$18.50	a sólo \$16.90

Frutas y Verduras

VÁLIDAS SÓLO MARTES 09 DE DICIEMBRE DEL 2025							
NARANJA Valencia kilo "máximo 5 kilos por cliente"	PEPINO Criollo Pickle kilo "máximo 5 kilos por cliente"	MANZANA Roja Delicia kilo "máximo 5 kilos por cliente"	CHILE VERDE Para Rellenar kilo "máximo 5 kilos por cliente"				
a sólo \$14.50	a sólo \$14.50	\$35.90	\$47.50				
ZANAHORIA A granel Kilo "máximo 5 kilos por cliente"	UVA Thompson Kilo "máximo 5 kilos por cliente"	ZANAHORIA A granel Kilo "máximo 5 kilos por cliente"	UVA Thompson Kilo "máximo 5 kilos por cliente"				
a sólo \$13.90	a sólo \$68.50	\$13.90	\$68.50				

Comida y Algo Más

ACEITE Comestible Vegetal Ley® de 800ml "máximo 2 promociones"	PASTA Para sopa LA MODERNA® de 200g "máximo 3 promociones"	ATÚN En agua o en aceite EL DORADO® de 130g "máximo 2 promociones"	IMITACIÓN MEDIA CREMA UHT MAS® NUTRE® de 250ml "máximo 1 promoción"
2x\$50.90	3x\$23.90	2x\$22.90	9.90
MAYONESA Con jugo de limón MCCORMICK® de 725g "máximo 1 promoción"	PURÉ De tomate Condimentado Six-pack Del Fuerte® de 1260g "máximo 1 promoción"	PRODUCTO Lácteo Nutri® Duopack de 2L "máximo 1 promoción"	SALSA De chile fresco EL PATO® de 225g "máximo 1 promoción"
77.90	42.50	46.00	12.50
SALSA picante tradicional La Guacamaya® de 365ml "máximo 1 promoción"	CAFÉ Soluble NESCAFÉ® Dolca® de 260g "máximo 1 promoción"	DURAZNO Mitades en almíbar La Costeña® de 820g "máximo 1 promoción"	LECHE UHT LALA® deslactosada, entera o light de 1 litro "máximo 1 promoción"
\$13.50	\$138.00	\$59.00	125.00
GELATINA En Polvo JELL-O® Regular Fresa, Limón, Piña o Cereza de 25g "máximo 3 promociones"	HARINA De Maíz MASECA® de 1 kilo "máximo 1 promoción"	PRODUCTO LÁCTEO UHT MAS® Leche de 1 litro "máximo 1 promoción"	CEREALES Mixto 3 Minutos QUAKER® de 400g "máximo 1 promoción"
3x\$36.00	\$17.00	17.90	41.90

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN Tradicional de pavo Chimex® kilo "máximo 1 promoción"	SALCHICHA Para Asar CHIMEX® de 800g "máximo 1 promoción"	YOGHURT Batido Con Frutas o Natural Yoplait® Pz de 1 Kg "máximo 1 promoción"	PAPA Corte recto Delgado Valley Farms® de 400g ó ALAS
a sólo \$120.90	a sólo \$58.90	47.90	3x2
JAMÓN Horneado de Pierna Especial Fud® Kilo "máximo 1 promoción"	SALCHICHA Tradicional LEY® Pieza de 2 Kilos "máximo 1 promoción"	YOGHURT Griego Natural Yoplait® pieza de 1 Kg "máximo 5 Promociones por Cliente"	CARNE Para Hamburguesa Golden Bull® pieza de 1.2kg "máximo 1 promoción"
a sólo \$134.90	a sólo \$109.90	83.90	99.90
PECHUGA De pavo Virginia Zwan® de 250g "máximo 1 promoción"	IMITACIÓN Queso Chester Farmers Menoniten® de 485g "máximo 1 promoción"	YOGHURT Para Beber Yoplait® Sabores Clásicos de 242g "máximo 1 promoción"	ARRACHERA Arrachera Golden Bull® de 700g "máximo 1 promoción"
a sólo \$88.90	a sólo \$76.90	10.90	99.90

GALLETAS En Caja Gamesa® y QUAKER® (Excepto Paquetes Armados)	BOTANA Sabritas® En Doritos® Nacho® de 223g Papas Ruffles® Queso de 185g "máximo 1 promoción"	WHISKY BUCHANAN'S® 12años DELUXE™ de 750ml "máximo 1 promoción"	TEQUILA Don Julio® 70 Añejo Cristalino de 700ml "máximo 1 promoción"
2x\$99.90	2x\$22.90	720.00	799.00
3x2	3x2	3x2	3x2
MAYONESA Con jugo de limón MCCORMICK® de 725g "máximo 1 promoción"	PURÉ De tomate Condimentado Six-pack Del Fuerte® de 1260g "máximo 1 promoción"	PRODUCTO Lácteo Nutri® Duopack de 2L "máximo 1 promoción"	WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Negra de 750ml "máximo 1 promoción"
77.90	42.50	46.00	295.00
SALSA picante tradicional La Guacamaya® de 365ml "máximo 1 promoción"	CAFÉ Soluble NESCAFÉ® Dolca® de 260g "máximo 1 promoción"	DURAZNO Mitades en almíbar La Costeña® de 820g "máximo 1 promoción"	LECHE UHT LALA® deslactosada, entera o light de 1 litro "máximo 1 promoción"
\$13.50	\$138.00	\$59.00	125.00
GELATINA En Polvo JELL-O® Regular Fresa, Limón, Piña o Cereza de 25g "máximo 3 promociones"	HARINA De Maíz MASECA® de 1 kilo "máximo 1 promoción"	PRODUCTO LÁCTEO UHT MAS® Leche de 1 litro "máximo 1 promoción"	CEREALES Mixto 3 Minutos QUAKER® de 400g "máximo 1 promoción"
3x\$36.00	\$17.00	17.90	41.90

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

CARNE De res para asar kilo "máximo 3 promociones"	ESPINAZO De Puerco Kilo "máximo 3 promociones"	PIERNA De Puerco Sin Hueso Kilo "máximo 3 promociones"	POLLO Enterlo fresco Bachoco® kilo "máximo 3 promociones"
207.90	43.90	109.90	38.90
PULPA Larga de Res Kilo "máximo 1 promoción"	DIEZMILLO De Res Sin Hueso Kilo "máximo 1 promoción"	POLLO Fresco Bachoco® Cortado en 8 Pzs kilo "máximo 1 promoción"	PESCADO En Trozo Para Caldo Kilo "máximo 1 promoción"
198.90	199.90	68.90	74.50
MOLIDA De Res 95-5 Kilo "máximo 1 promoción"	PASTEL 3 Leches Tradicional 1/4 de Plancha Kilo "máximo 1 promoción"	CAMARÓN Chico Sin Cabeza Kilo "máximo 1 promoción"	3x2
159.90	134.90	198.90	3x2

SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 400ml "máximo 2 promociones"	DEODORANTE En Aerosol AXE® de 88g-97g, Rexona® de 89g-96g, Dove® de 87g-95g "máximo 2 promociones"	PANTALLA HARMONIUS TV Smart FH-D de 200g "máximo 2 promociones"	ANTICONCEPCIONES, ACEITES Y ADITIVOS BARDAHL® Para Auto (Excepto Doy Pack) "máximo 2 promociones"
64.90	2x100.00	3.490.00	30.00
SHAMPOO O Acond. seda® de 600ml Excepción Lumino y Toque Sedá "máximo 2 promociones"	DISODORANTE En Spray Speed Stick®, Lady Speed Stick®, Stefano® o Neutro Balance® "máximo 2 promociones"	PANTALLA SAMSUNG LED 40" AOSD de 32" "máximo 2 promociones"	3x2
2x130.00	2x100.00	1.990.00	1.19.90
SHAMPOO O Acond. seda® de 600ml Excepción Lumino y Toque Sedá "máximo 2 promociones"	SHAMPOO Head & Shoulders® de 300ml-375ml "máximo 2 promociones"	PANTALLA SAMSUNG 4K de 65" "máximo 2 promociones"	PINTURA VinilPaint® de 4L "máximo 2 promociones"
	</td		